

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2021 DEL ATENEO DE MADRID

ANTECEDENTES

Reunida esta Comisión constituida en la Junta General Ordinaria del día 31 de enero de 2022, se solicita la información correspondiente al cierre contable del ejercicio 2021, la cual se nos entrega en tiempo y forma por los responsables de la Casa en los días inmediatamente posteriores a la mencionada Junta General, y con ello comienzan los trabajos de estudio de las cuentas, a lo que se adjunta además un borrador de Informe de Auditoría realizado por una consultora externa inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

Esta Comisión determina su organización interna con arreglo a la siguiente distribución de miembros:

- Presidente: Javier Santacruz Cano
- Vicepresidenta: Brígida de Fez
- Secretario: Mauricio Escribano
- Vocales:
 - o Victoria Carvajal
 - o Carlos Mendoza
 - o Javier Garillete
 - o Gonzalo Cubillo

Partiendo además de la información analizada y contrastada por la Comisión del Presupuesto 2022, en la cual se incluían las cifras básicas que anticipaban el cierre contable de 2021 para evaluar la adecuación del proyecto de Presupuesto que se presentó en diciembre y se aprobó en la pasada Junta General, esta Comisión de Cuentas realiza las siguientes

CONSIDERACIONES

1. El principal objeto de una Comisión de Cuentas, tal como establece el Reglamento del Ateneo y tal como sucede en las instituciones sin ánimo de lucro con fines y actividades similares a las del Ateneo, es revisar y comprobar si las Cuentas Anuales formuladas se ciñen a los principios contables básicos, especialmente si éstas reflejan la Imagen Fiel de la institución. En este sentido, esta Comisión considera que las Cuentas Anuales presentadas por la Junta de Gobierno plasman la imagen fiel económico-financiera del Ateneo de Madrid.
2. Además del chequeo de los principios contables, la labor de auditoría interna en una institución sin ánimo de lucro también debe hacer hincapié en dos cuestiones relevantes: por un lado, analizar si la política económica de la Casa contribuye eficientemente al desarrollo de sus fines fundacionales y, por otro lado, si se está realizando una correcta gestión de los recursos que se captan, especialmente las cuotas de los socios y los ingresos obtenidos en acuerdos de colaboración externa, siendo algunos de ellos especialmente exigentes en materia de transparencia y rendición de cuentas por ser fondos públicos.
3. Empezando por el primero de los elementos como es evaluar la política económica cuyos resultados, recursos y empleos se ven reflejados en las Cuentas, es necesario señalar que la gestión realizada ha permitido incrementar ampliamente las actividades acorde a los fines fundacionales, apoyadas en una elevación muy significativa de los ingresos tanto orgánicos (cuotas de socios) como inorgánicos (patrocinios, recursos públicos...) como en una mejora de

la eficiencia en el gasto operativo que permite destinar cantidades hasta la fecha bloqueadas por gastos innecesarios a gastos necesarios para mejorar la calidad y extensión de los actos (por ejemplo, servicios informáticos, conservación de instalaciones, higiene, prevención de riesgos, sueldos y salarios...).

4. En términos de ingresos, es la primera vez en los últimos años que se presenta un cierre de ingresos orgánicos un 12% superior a lo presupuestado. Esto responde única y exclusivamente a la política de captación de nuevos socios y al reintegro de socios antiguos. En el caso de los ingresos inorgánicos, el cierre está en línea con lo presupuestado excepto en los ingresos por alquiler de salas (ejecutados en un 76%, siguen siendo los segundos en el orden de ingresos que más contribuyen a la cuenta de resultados), lo cual más que se compensa por los ingresos de cafetería (se convierten en la cuarta fuente de generación de ingresos), ingresos extraordinarios algunos de ellos periodificados (el caso de los patrocinadores privados) y la recepción completa de los fondos públicos previstos (300.000€).
5. En términos de gastos, se ha conseguido cerrar prácticamente en lo previsto en el Presupuesto 2021 por la contención en las principales partidas (personal), administración y secretaría. Este margen se emplea en el refuerzo de partidas donde aún hay margen de mejora como los gastos ordinarios generales, los gastos en bienes de equipo y otros que están directamente relacionados con las actividades y en los cuales existía un déficit importante de mantenimiento a lo largo de los últimos años. Es necesario clarificar en las cuentas la partida de “gastos excepcionales” que, si bien están ligados a la entrega de la obra y a otros ajustes necesarios, es necesario especificar más.
6. En términos de resultado neto, siendo un resultado prácticamente de caja (sólo habría que restar 39.494€ de amortización), el excedente obtenido de casi 95.000€ es fundamental para dotar a reservas de manera que vaya desapareciendo el agujero de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que asciende a 700.000€.
7. En términos de balance, la posición de tesorería es favorable, con unos recursos líquidos de 256.326€. Especialmente importante es señalar que la casa cuenta con un fondo de maniobra positivo, no teniendo que dilatar en el tiempo (dentro del rango legal) el pago a proveedores porque no se haya cobrado a los deudores. La periodicidad de cobro de las cuotas y los períodos normales de efectuación de los ingresos inorgánicos ayudan a que el Ateneo no aproveche como hacen algunas grandes empresas, entidades sin fines de lucro o algunas Administraciones Públicas para financiarse de forma gratuita retrasando los períodos de pago de proveedores. En este sentido, el volumen de acreedores por prestación de servicios se debe fundamentalmente a las facturas emitidas en diciembre que se pagan en enero, de ahí que aparezcan en el balance en el pasivo reflejadas.
8. Recomendamos que en la próxima presentación de cuentas y en la ejecución del presupuesto que se presenta en las Juntas Generales, siempre figure la comparativa con el mismo período del año anterior. De esa forma, siempre se está comparando en términos homogéneos y existe la información suficiente para saber si la gestión está yendo en los parámetros necesarios o es necesario exigir cambios. En este sentido, al igual que se pidió en la Junta General de diciembre de 2021, es necesario nombrar una Comisión que revise la ejecución presupuestaria y su plasmación en las Cuentas periódicas.

9. Recomendamos que en una siguiente Junta General se especifique un capítulo dedicado a la evaluación de riesgos tanto legales como financieros a los que está sometida la Docta Casa. Es necesario evaluar cuál es el riesgo y la máxima pérdida potencial por pleitos judiciales, por cambio en las condiciones financieras actuales o incluso por encarecimiento de los suministros en caso de que estos continúen subiendo de precio (electricidad, agua, gas...). Sería a modo de stress test para examinar la prudencia necesaria a la hora de instrumentar la actual política económica de la Casa.

10. Finalmente, con respecto a la eficiencia en la gestión de los recursos, es uno de los aspectos en los que se ha mejorado considerablemente con respecto a la serie histórica. Se ha recuperado una correspondencia necesaria entre el Presupuesto y el cierre contable, donde en los últimos años se habían producido desviaciones totalmente inaceptables desde el punto de vista financiero, más aún con información de la que se disponía previamente.

A partir de estas Consideraciones y del análisis realizado, esta Comisión de Cuentas

RECOMIENDA

El voto favorable a la aprobación de estas Cuentas Anuales, con la necesidad de que se aporte en la Junta General siguiente el informe definitivo de auditoría externa, de manera que cada año haya una trazabilidad y homogeneidad en las cifras y valoración de las cuentas tanto interna como externa y, con ello, facilitar la gestión económica de la Casa y la transparencia hacia los socios y el resto de los *stakeholders* implicados.

En Madrid a 9 de febrero de 2022

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

Vocal 4